

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL**  
**ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

Jueves 09 de Junio de 2005

MEDIO	FUENTE	CONTENIDO
La Prensa, Primera Plana		<b>+OEA: democracia nica grave</b> +Democracia representativa se hunde, porque ha sido minada la separación e independencia de los poderes, advierte organismo regional +Magistrado de Apelaciones reitera a Policía y Ejército que desobedezcan al presidente Bolaños
La Prensa, Primera Plana		<b>+Boleo con plan para el FMI</b> +Es casi imposible que el Gobierno nicaragüense llegue a tiempo a la reunión del directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) en agosto de este año, debido al atraso provocado por la disputa política entre el Ejecutivo y la Asamblea Nacional, informó el ministro de Hacienda y Crédito Público, Mario Arana Sevilla.
El Nuevo Diario, Primera Plana		<b>+“¿Amparar qué?”</b> + Ejército y Policía siguen estudiando resolución, pero adelantan que sólo obedecen al Presidente de la República + Mientras tanto, continúa el peregrinaje del superintendente y sus intendentes que ahora se aferran a Fiscalía + Sorpresiva operación policial con inusual despliegue de fuerzas
El Nuevo Diario, Primera Plana		<b>+“Voy porque me llaman y hablaré con todos”</b> +El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>Insulza, encabezará una delegación de alto nivel que llegará la próxima semana a Nicaragua amparado en la Carta Interamericana Democrática, para intentar mediar en la crisis institucional del país, pero enfrentando la oposición del Parlamento y el Poder Judicial. El presidente Enrique Bolaños se mostró ayer satisfecho con una declaración emitida la noche del martes por la Asamblea General de la OEA, en la que se plasma una preocupación por el rumbo político y muestra un explícito respaldo al mandatario nicaragüense.</p>
La Prensa, Editorial		<p><b>Conflicto y obediencia jerárquica</b> A nuestro juicio, al menos en lo que respecta al ámbito jurídico, no es cierto que la Policía Nacional está enfrentada a un dilema o conflicto de obediencia. En efecto, si bien es cierto que el artículo 167 de la Constitución dice que las resoluciones de los tribunales y jueces son de ineludible cumplimiento, en ninguna parte de los 202 artículos del texto constitucional se establece que la Policía tiene que subordinarse al Poder Judicial ni obedecer las órdenes de magistrados y jueces, como sí ordena de manera expresa y categórica que la institución policial está “sometida a la autoridad civil que será ejercida por el Presidente de la República a través del Ministerio</p>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

## MONITOREO ESPECIAL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

		<p>correspondiente”.</p> <p>Por otro lado, las leyes que tienen que ver con la institución policial, como la Ley No. 228 (Ley de la Policía Nacional) y su Reglamento, y la Ley No. 210 (Ley Orgánica del Poder Judicial) indican que es obligación de la institución policial “cumplir y hacer cumplir las resoluciones que emanen de las autoridades judiciales”, y “auxiliar a la autoridad judicial en cuantas actuaciones deba realizar fuera de su sede y requiera la fuerza policial”. Pero esas mismas leyes también prevén aquellas situaciones en las que “por cualquier causa” la Policía no pudiere cumplir el requerimiento o la orden recibida de la autoridad judicial. Y en estas situaciones lo único que debe hacer la Policía es poner inmediatamente en conocimiento de la autoridad judicial las razones por las cuales no puede atender su requerimiento, “a fin de que se provea de otro modo su ejecución”.</p> <p>De manera que no hay ninguna contradicción entre los artículos 97 y 167 de la Constitución; y en lo que se refiere a los también mencionados artículos de las leyes que tienen que ver con la relación entre Policía y autoridad judicial, es indiscutible que la norma superior prevalece sobre la inferior y que la Constitución Política de la República está por encima de la ley secundaria. Además, de acuerdo con el</p>
--	--	--

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>principio de la obediencia jerárquica, ésta debe imperar en toda institución o colectividad en las que se reconoce la autoridad de unos y el deber de acatamiento de los otros. O sea que la Policía Nacional tiene que subordinarse al Presidente de la República, y a nadie más. No existe, pues, para la Policía Nacional un conflicto de obediencia. En todo caso, el único conflicto que podrían tener la Policía y el Ejército sería político, según lo dicho recientemente por Daniel Ortega, en Cuba, acerca de que Nicaragua "tiene un Ejército y una Policía con compañeros revolucionarios que están al frente de ese Ejército y de esa Policía". Pero se supone que la Policía Nacional y el Ejército de Nicaragua han evolucionado profesionalmente y se han institucionalizado; hace tiempo que dejaron de ser partidistas y ya no se subordinan al FSLN ni a Daniel Ortega, sino a la autoridad civil del Presidente de la República. Y ahora policías y militares tienen una magnífica oportunidad para demostrarlo y desmentir al insensato líder sandinista.</p>
La Prensa, Opinión	Luis A Navarro	<p><b>El Cardenal fue testigo y lo sabe</b> El excelentísimo señor Presidente de la República, ingeniero Enrique Bolaños, desde hace tiempo viene diciendo que los primeros acuerdos del dialogo</p>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

## MONITOREO ESPECIAL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

		<p>FSLN-PLC-Gobierno (Poder Ejecutivo), se han incumplido desde el primer momento.</p> <p>¿Tiene razón el señor Presidente? La única persona que puede decir lo que realmente ha sucedido en esas reuniones y explicarle a la nación quién tiene realmente la razón es el señor cardenal Miguel Obando y Bravo. Ante la terrible situación de anarquía e inestabilidad institucional estatal y la creación de un ambiente próximo a un estallido social, ¿por qué el señor cardenal Obando calla y guarda un profundo y extraño silencio? ¿Por qué?</p> <p>Como testigo en ese diálogo tiene la obligación de aclarar inmediatamente a todo el país quién miente y quién no, quién cumple y quién no. Es por eso que en estas notas solicito, sugiero a los medios de prensa, de radio y televisivos, hablados y escritos, que pidan al Cardenal una exposición escrita y certificada de todo lo que ha ocurrido en ese llamado diálogo, de una vez por todas, y salvar a la Patria de un caos mayor.</p> <p>Si el señor Presidente miente, lo actuado por las otras partes se puede considerar como válido, pero si no miente, según lo puede explicar el señor Cardenal, lo resuelto por la Asamblea Nacional no es legal.</p> <p>Finalmente deseo sugerir con gran convencimiento que si el Poder Ejecutivo asiste de nuevo al Diálogo Nacional, de nación o</p>
--	--	---

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>como se le llame, su interlocutor debe ser el Poder Legislativo, con el que tiene diferencias y el que debería mandar representantes de ese poder, aunque sean miembros de cualquier partido político, pero con la investidura de diputados, no de miembros de PLC y/o FSLN. Esto sería un tu a tu y no más una batalla entre partidos políticos contra su adversario, el Gobierno.</p>
La Prensa, Opinión	Fabián Medina	<p><b>En letra pequeña ...Y PACTO DE LOS DIABLOS</b> ¡Qué cosas! El pacto se ha vuelto el fin último de todo el quehacer institucional en Nicaragua. Más a las malas que a las buenas, todos terminamos trabajando para esa criatura que un mal día procrearon Daniel Ortega y Arnoldo Alemán. El pacto es sacrosanto como lo fue la revolución en su época. Todas las instituciones, energías y dinero público están destinado a preservarlo y protegerlo sobre cualquier cosa, de tal forma que cuando los funcionarios levantan su mano, todos sabemos que están jurando defender el pacto, la única razón para que ellos estén ahí donde están. <b>CIEN POR UNO</b> ¿Qué garantías tenemos los nicaragüenses en el actual Consejo Supremo Electoral? Denme una sola razón por la que yo debería confiar en que esos magistrados serán jueces imparciales en la</p>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		contienda electoral donde los nicaragüenses deberíamos escoger nuestras autoridades. Y por cada razón que alguien encuentre yo le daré cien razones por las cuales no podemos confiar.
El Nuevo Diario, Opinión	Leonel A. Marín	<b>¿Intervencionismo?</b> Daniel Ortega acusó al gobierno norteamericano de “intervencionista”, por medio del gobierno del ingeniero Bolaños, en La Habana, Cuba. El caudillo rojinegro, responsable del desastre y relajo de la situación política y económica de Nicaragua, es el menos indicado para hablar de “intervencionismo”. ¿Qué más intervención que la de los cubanos castristas en la década perdida de los ochenta, cuando Renán Montero y Arnaldo Ochoa eran “asesores” del Ministerio del Interior? También hubo mucha intervención de países comunistas en los asuntos internos de Nicaragua durante el régimen sandinista. Daniel Ortega ha sido el mayor entreguista de los presidentes que hemos tenido porque regaló nuestro suelo patrio a las hordas comunistas, y eso era intervención. Estados Unidos sólo actúa de acuerdo a su obligación moral de respaldar a gobiernos democráticos y honestos decididos a combatir los flagelos del lavado de dinero, corrupción, terrorismo y narcotráfico. Finalmente, le pregunto a Daniel Ortega: ¿Por qué no era

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>intervencionismo lo del ex presidente Jimmy Carter, quien intervino a favor de los sandinistas y en contra de Somoza? Claro, como la intervención de Carter iba a favor de los sandinistas, entonces para ellos no era intervencionismo. La intervención hay que combatirla venga de donde venga. Si Sandino hubiese estado vivo en los años ochenta, estoy seguro que también hubiese expulsado de nuestro suelo patrio a todos los comunistas invasores e injerencistas</p>
El Nuevo Diario, Opinión	Raúl Venerio	<p><b>Porque incumplir con las leyes es peligroso</b> Mucho antes de las elecciones, de autoridades superiores del 2001, lo opiné: "Bolaños es el candidato con menos posibilidades para administrar la crisis que vive el país" (la que no estaba entonces tan mal a como lo está ahora), cálculo que ha resultado más que acertado, pues actualmente la nación se debate entre la vida y la muerte con auspicios muy pocos halagadores. Y creo no haberme equivocado. Pues hoy el panorama que se presenta es realmente caótico. El país no camina y se encuentra paralizado en todo su desarrollo. Atado en un serio estancamiento y a punto de reventar en su muy frágil democracia para volver a la violencia institucionalizada como modelo de gobernabilidad. Pues don Enrique no da una. Ya que siempre está anteponiendo sus</p>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

## MONITOREO ESPECIAL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

engreimientos y sus intereses, a la razón y al trámite conciliatorio respetuoso, reafirmando su falta de habilidades para tratar los problemas endémicos, y esos en los que él mismo se ha metido producto de su obcecación patronal y de las ya mencionadas debilidades de sumisión al gobierno yanqui. Además, que con esa actuación imprudente, don Enrique está creando un conflicto político sin precedente en la era de la post- dictadura, el que peligrosamente agrava con sus pretensiones de desconocer las leyes de la República al querer repudiar las muy legales Reformas Constitucionales, dictadas por la Asamblea Nacional. Actuando de manera arbitraria y hasta en ciertos casos ridícula. Pues en esa su asombrosa infecundidad, él no es del todo idóneo para entender la complejidad del debate actual en América Latina, sobre el reequilibrio de los Poderes del Estado (y que aparentemente no le interesan), prefiriendo de forma altanera hacerse el sueco, para reforzar su arrogante lógica conspicua y gamonalesca, que nos está conduciendo a situaciones sin límites de consecuencias desastrosas e impredecibles. En su orfandad de argumentaciones sustanciosas; para invalidar las Reformas Constitucionales, don Bolaños revive las viejas prácticas conservadoras que enarbolaron Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz,

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL**  
**ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>que como algunos otros, hicieron su lugar en la historia para volverse iconos de la desfachatez sumisa, que sustentan su ideología y su práctica. Así, insiste en encontrar recetas extranjeras que le sirvan de bálsamo para curar sus incapacidades, buscando hoy en la OEA una cenefa bordada para secar sus lágrimas, sin enterarse ni darse cuenta que ya esos tiempiones no aplican, pues ya pasaron, y que aquí hay claridad y orgullo revolucionario de nación, independientemente de lo que piense él y sus comparsas de los medios de comunicación derechistas que lo acompañan en su aventura. Es aquí, donde precisamente entra lo que mencionaba al principio sobre la peligrosidad de su pensamiento y actuación respecto a las Fuerzas Armadas. Entonces, en esta guerra intervencionista y de soberbia, declarada a la nación por Enrique Bolaños y su pacotilla yo pregunto, ¿cuál es el límite? Porque no cumplir con las leyes en nombre de sus villanías y de sus pistolas es igualmente muy riesgoso. Sobre todo frente a un pueblo que muy bien sabe cómo defenderse y sacudirse esos yugos y esas pretensiones ingratas. Pero que en todo caso, es el hechor y los consentidores quienes tienen la última palabra</p>
El Nuevo Diario, Opinión	Karlos Navarro	<b>Democracia oligárquica</b> La clave del sistema electoral en Nicaragua, no estriba sólo en que

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL**  
**ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

las listas sean cerradas y bloqueadas, sino en el procedimiento de elaboración: quién y cómo las hacen y ordenan. La ley electoral no regula este procedimiento, sino que lo deja al arbitrio de cada partido.

Hace falta más que desbloquear las listas para poder modernizar la Asamblea Nacional y los partidos políticos. Se trata más bien de hallar los procedimientos que contrapesen el poder ilimitado de las cúpulas en la selección del personal político, dando a los candidatos que tengan posiciones diferentes a las oficiales o apoyos sociales la oportunidad de ganar su puesto en la lista mediante los votos. Esto daría a los partidos más debate y líderes alternativos. Sin embargo, la reforma electoral es inseparable del funcionamiento de los partidos políticos, ya que las listas reflejan la relación de fuerzas internas. Por ello, en Alemania, la ley electoral regula también la elección de los candidatos de los partidos. Para los distritos uninominales mediante primarias en las que los afiliados eligen entre los candidatos que se presenten, aunque la ejecutiva regional puede convocar una segunda votación si el ganador No obstante, unos de los puntos impostergables es la reforma al sistema político, lo implica una profunda reforma a la Ley Electoral, una Ley de partidos

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>políticos que garantice a lo interno de cada organización la democracia; así mismo la modernización de la Asamblea Nacional. Pero, esto no basta, además sería necesario una reforma a la Constitución, al Estatuto de la Asamblea Nacional y al Reglamento, en donde se establezca de una vez y para siempre, que los diputados no pueden optar a un cargo público durante el período por el que fueron electos diputados. No obstante, unos de los puntos impostergables es la reforma al sistema político, lo implica una profunda reforma a la Ley Electoral, una Ley de partidos políticos que garantice a lo interno de cada organización la democracia; así mismo la modernización de la Asamblea Nacional. Pero, esto no basta, además sería necesario una reforma a la Constitución, al Estatuto de la Asamblea Nacional y al Reglamento, en donde se establezca de una vez y para siempre, que los diputados no pueden optar a un cargo público durante el período por el que fueron electos diputados. De no realizarse estas reformas, estaríamos en presencia de una democracia oligárquica, de unos pocos, y lo que es peor al capricho y a la imposición de una cúpula partidaria, corrupta e inepta, que nos está llevando, por su ambición, al abismo y a la destrucción.</p>
La Prensa, Pág. 3 A		<b>+Informe de la OEA agita</b>



## MONITOREO ESPECIAL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

		<p><b>controversia política</b></p> <p>+El PLC y el FSLN no dan por oficial el informe de la misión técnica de la OEA que visitó el país</p> <p>+José Miguel Insulza confirma visita para la próxima semana y dice que hablará con todas las fuerzas</p>
La Prensa, Pág. 3 A		<p><b>+Chediek ve difícil reintegro del diálogo</b></p> <p>+El representante residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Nicaragua, Jorge Chediek, se mostró ayer poco optimista con el futuro del diálogo tripartito, por lo que instó a los actores políticos a destrabar el conflicto y buscar soluciones.</p>
La Prensa, Pág. 3 A		<p><b>+Disputa por comunicaciones</b></p> <p>+La bancada sandinista pedirá a la Superintendencia de Servicios Públicos (Sisep) que investigue si el Gobierno de Enrique Bolaños compró equipos en el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor) para realizar “espionaje” telefónico.</p>
La Prensa, Pág. 6 A		<p><b>+Estado endeudado con Fenosa</b></p> <p>+Gobierno reconoce US\$11 millones de deuda con Fenosa por desvíos</p> <p>+Sisep da respaldo tácito a iniciativa de ley para nacionalizar energía eléctrica</p>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

La Prensa, Pág. 6 A	La Superintendencia de Bancos (SIB)	<b>+SIB rechaza recurso de Telcor</b> +La Superintendencia de Bancos (SIB) no dio lugar a un recurso de reposición que interpuso el director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor), Joel Gutiérrez, en el que cuestiona el hecho de que la SIB haya acatado la orden de la Contraloría General de la República (CGR) para que la banca nacional no efectúe pagos y transferencias de Telcor
El Nuevo Diario, Pág. 3 A	Noel Pereira Majano	<b>+Diputados celebran resolución del TAM (Pág. 3A)</b> + “No creo que la sangre llegue al río porque la Policía y el Ejército deben respeto a la Constitución”, dijo Orlando Tardencilla + “La cuestión de la obediencia debida tiene un límite”, comentó Noel Pereira Majano
El Nuevo Diario, Pág. 3 A		<b>+Diálogo se abre a sociedad civil</b> + En agenda, temas de energía eléctrica, transporte, medio ambiente, TLC y Banco de Fomento + Ruth Selma Herrera dijo asistir para demandar cuentas claras a Fenosa por supuestos cobros ilegales
El Nuevo Diario, Pág. 3 A		<b>+Ciudadanos al margen de conflictos</b> + Antipatía hacia partidos políticos denota necesidad de una nueva opción, según encuesta de Ipade
El Nuevo Diario, Pág. 4A	Edwin Castro	<b>+“Si hay espionaje es de Bolaños”</b>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		+El coordinador de la bancada sandinista, Edwin Castro, fustigó duramente al presidente Enrique Bolaños por manifestar que el Frente Sandinista (FSLN) hará espionaje telefónico con la designación del sandinista Freddy Carrión como Intendente del Instituto de Telecomunicaciones y Correos (Telcor).
Canal 11 Programa: <b>Causa Común</b> Presentador: Eduardo González Tema: Cuál debe ser el papel de la misión de la OEA	Jacinto Suárez	Suárez comentó que la OEA tiene un papel de monitor de la crisis de América Latina, porque no puede ser interventor. Agregó que todo el mundo coincide que el problema de Nicaragua es de orden político interno.
<b>Canal 11</b> Programa: <b>Causa Común</b> Presentador: Eduardo González Tema: Cuál debe ser el papel de la misión de la OEA	Dr. Ariel Granera	El doctor Granera aclaró que con el nuevo ordenamiento jurídico interamericano y la carta interamericana democrática, la OEA participa para defender el sistema democrático, cuando este se ve afectado en uno o en otro país del hemisferio
<b>Canal CDNN</b> Programa: <b>Entrevistas CDNN</b> Presentador: Plinio Suárez Tema: Elección de Secretario Adjunto de la OEA	Dr. Ariel Granera	En relación a la declaración de la OEA del pasado ocho de junio, es muy importante, porque recoge aspectos que el Gobierno de Nicaragua ha mantenido sobre la situación de crisis actual.
Multinoticias, Canal 4	Contralor José Pasos Marciaq	+El Contralor José Pasos Marciaq, aseguró que recurrirán a todos los mecanismo legales necesarios, para hacer la auditoría solicitadas en TELCOR e INAA, por lo que recurrirán a la Fiscalía.
Noticias 12, Canal 12	Magistrado de la CSJ y	+El Magistrado de la CSJ y

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

	Presidente de la Sala Constitucional, Francisco Rosales	Presidente de la Sala Constitucional, Francisco Rosales, dijo que no puede dar trámite al recurso de amparo interpuesto por cuatro diputados en contra del alza energética si no se personan a la Sala Constitucional.
Noticias 12, Canal 12	Carlos Noguera	+Carlos Noguera, comentó que el Poder Judicial es el encargado de dirimir el conflicto con las autoridades de la SISEP y el Gobierno.
Noticiero CDNN		+Esta tarde se instalaron las mesas multisectoriales que tratan los temas del CAFTA, transporte, energía y el Banco de Fomento Agropecuario.
Noticiero Independiente, Canal 8	Moisés Hassan	+Moisés Hassan dijo no creer en la reinstalación del diálogo tripartito como una salida a la crisis, porque los liberales y los sandinistas no tienen interés en llegar a un consenso con el Gobierno.
Noticiero Independiente, Canal 8	Carlos Briceño	+Carlos Briceño opinó que "las reformas constitucionales y la creación de la SISEP es una alteración al sistema político actual con el objetivo de reducirle facultades al Ejecutivo y trasladarlas al Legislativo. Esta crisis también es responsabilidad del Gobierno, por no habersele parado al Gobierno de Estados Unidos y no hubiera roto la alianza con los sandinistas. Su administración ahora gozaría de tranquilidad y el país hubiera avanzado como lo hizo en su primer año de Gobierno".

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL**  
**ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

Noticiero CDNN/ TV Noticias, Canal 2		+Juristas independientes se presentaron a Casa Presidencial, para darle respaldo legal al Presidente Bolaños, sobre los últimos acontecimientos de crisis entre el Legislativo y el Ejecutivo. Los Juristas indicaron que el Tribunal de Apelaciones se ha extralimitado en sus funciones al amparar a ciudadanos que no se les han violado sus derechos.
Noticiero CDNN	Tomás Borge	+Tomás Borge expresó que la OEA no tiene nada que venir a hacer a Nicaragua, y no tiene porque intervenir en conflictos internos. Asimismo, dijo que el Presidente Bolaños debe respetar las decisiones de la Asamblea Nacional que puede tomar las decisiones que quiera hasta incluso destituir al Presidente.
Noticias 12, Canal 12	Magistrado del TAM, Gerardo Rodríguez	+El Magistrado del TAM, Gerardo Rodríguez, aclaró que la resolución de la Sala Civil I, lo que refiere es que el recurso de Apelación interpuesto por el Superintendente y los Intendentes de Servicios Públicos ha sido aceptado y pasado a la CSJ, además la Policía Nacional debe de acatar la orden de dejar el resguardo a INAA y TELCOR y permitirle la entrada a los Intendentes, mientras la Corte Suprema resuelve lo que tenga a bien.
Noticias 12, Canal 12	Representantes del Movimiento por Nicaragua	+Representantes del Movimiento por Nicaragua visitaron a los diputados de APRE, para invitarlos a participar en la

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		<p>Marcha por Nicaragua que se realizará el próximo 18 de junio. Por su parte el Presidente del APRE, Miguel López Baldizón, comunicó que ellos participarán en la marcha, para exigir a la Asamblea Nacional que respete la democracia e institucionalidad del país.</p>
<p><b>Canal 4</b> Programa: <b>En vivo con Alberto Mora</b> Presentador: Carlos Salgado Tema: Intervención de la OEA</p>	<p>Oscar René Vargas</p>	<p>Oscar René Vargas cree que la estrategia del Presidente Bolaños es jugar a la intervención, porque al jugar a la intervención se sale un poco del análisis coyuntural del momento. Para Vargas, "Bolaños piensa que tiene una misión un poco mesiánica. La misión es liquidar al sandinismo y refundar al Estado, cómo le puede hacer, no por las fuerzas internas sino por las fuerzas externas". Según el analista político la lógica de la intervención que tiene Bolaños y su equipo no está en la agenda internacional y el Presidente Bolaños lo que está haciendo es meter al país en una crisis total.</p>
<p><b>Canal 2</b> Programa: Primera Hora Presentador: Dino Andino Tema: Marcha del Movimiento por Nicaragua</p>	<p>Klaus Stadthagen (Miembro del Movimiento por Nicaragua)</p>	<p>Klaus Stadthagen informó que el próximo 16 de junio la Red por Nicaragua que aglutina a organizaciones y tendencias políticas democráticas, realizará una marcha de la UCA hacia la Asamblea Nacional. Explicó que la marcha será pacífica, cívica, con un sentido de nación, con una visión diferente a lo planteado por el pacto. Agregó que el propósito de la marcha es abrir espacios de participación a la ciudadanía.</p>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

<p><u>Canal 12</u> Programa: Buenos Días Presentador: Danilo Lacayo. Tema: Amparo interpuesto para hacer valer las Reformas Constitucionales</p>	<p>Jorge Samper(Miembro del Movimiento por Nicaragua)</p>	<p>Samper se mostró confiado que el poder judicial va acoger el recurso amparo interpuesto el día de ayer para hacer valer las Reformas constitucionales que la misma Asamblea Nacional aprobó, como es el caso de la Ley 520, que establece el consenso en la elección de los Intendentes.</p> <p>Señaló que los Magistrados de la Corte de Apelaciones le dicen a la Asamblea Nacional y al Ejército que le desobedezcan al Presidente Enrique Bolaños, y este problema constituye un virtual golpe de estado. Según Lacayo, se resuelve a través del diálogo político. Para Lacayo los problemas del país los podemos resolver a nivel interno.</p>
<p>Bolsa de Noticias, Portada</p>		<p><b>+No descartan posible destitución de Enrique Bolaños</b> +Rizo asumiría Presidencia +Junta de Notables como Violeta Chamorro</p>
<p>Bolsa de Noticias, Portada</p>		<p><b>+Gobierno PLC-FSLN en reuniones permanentes</b> +El Chile y El Raizón escenarios de encuentros</p>
<p>Bolsa de Noticias, Portada</p>		<p><b>+Ejercito prepara sus radares</b></p>
<p>Bolsa de Noticias, Portada</p>		<p><b>+Rizo Castellón renunciará a ser candidato presidencial</b> +Aunque el Vicepresidente de la República Dr. José Rizo Castellón ha negado que podría renunciar a su candidatura presidencial por el PLC, sin embargo continúan los rumores en los corrillos políticos .Según los rumores Rizo estaría</p>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		listo a asumir la Presidencia de la república en caso que las fuerzas políticas FSLN-PLC procedieran a su destitución por incapacidad de gobernar
Bolsa de Noticias, Portada		<b>+Daniel Ortega enviará un mensaje a la nación</b> +Ortega quien se ha estado reuniendo con sus diputados, estará el fin de semana en Estelí y Matagalpa donde se realizan aniversarios de la liberación de Somoza en 1979. Desde uno de esos municipios dicen que enviará un mensaje a toda la nación sobre la crisis política que atraviesa Nicaragua.
Bolsa de Noticias, Pág. 3		<b>+Peter Brenan: Visita de OEA será positiva para el país</b>
Bolsa de Noticias, Pág. 3		<b>+FSLN niega espionaje telefónico</b>
Bolsa de Noticias, Pág. 4		<b>+Inversionistas alzan vuelos ante inestabilidad</b> +Fuentes de la Embajada de estados Unidos dieron a conocer que dos fuertes empresas inversionistas de Norteamérica, que pretendían invertir en Nicaragua, alzaron vuelo de regreso a su país, tras analizar la inestabilidad que atraviesa Nicaragua.
Bolsa de Noticias, Pág. 12		<b>+Se desinfla amenaza de incremento en el pasaje (Pág. 12)</b>
		<b>+Funcionarios del Gobierno andaban confirmando la especie que afirma que el vicepresidente Jose Rizo renunciaría de su cargo en estos días con el objetivo de</b>

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		dar paso a una destitución del Presidente Enrique Bolaños. La supuesta propuesta de destitución del Presidente podría ser una carta de negociación durante el dialogo que se proponga bajo los auspicios de la OEA
<b>Radio: Corporación</b> <b>Programa: Nueve en Punto</b> <b>Conduce:</b> Marling Espinoza Tema: Crisis institucional	Virgilio Gurdían (Ministro del Trabajo)	Gurdían expresó que las enmiendas constitucionales no son legales, y le quitan atribuciones al Poder Ejecutivo y pretende transformar nuestra participación democrática republicana en un estado tendiente al parlamentarismo que no está contemplado en la constitución.
<b>Radio: Nicaragua</b> <b>Programa: Uniendo Nicaragua</b> <b>Conduce:</b> Adolfo Pastran Tema: Llegada de la OEA al país	José Antonio Alvarado (Presidente del FISE)	Alvarado valora de muy positivo el rol de la OEA a través de la historia para salvaguardar los derechos del pueblo nicaragüense y velar por la institucionalidad, para que haya un balance en los poderes. Agregó que en el poder Legislativo hicieron prácticamente una asamblea constituyente a dos bandas.
<b>Radio: Nicaragua</b> <b>Programa: Crisis Institucional</b> <b>Conduce:</b> Gustavo Bermúdez Tema: Crisis institucional	Alejandro Gonzalez (Director Ejecutivo de Correos de Nicaragua)	Gonzalez dijo que al pueblo se le debe consultar cuál es el sistema de gobierno que quiere, si quiere un sistema presidencialista, uno parlamentario o uno semiparlamentarista.
<b>Radio: Corporación</b> <b>Programa: Impacto 540</b> Conduce: Eduardo González	Carlos Hurtado (Secretario para asuntos de la Costa Atlántica)	Hurtado expresó que existe una situación tensa por la obsesión de las bancadas mayoritarias, que compromete a la institucionalidad

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		y la democracia del país, estas bancadas están forzando situaciones que todavía se pueden resolver por la vía del diálogo. Hurtado comentó que la OEA no va a venir a solucionar los problemas sino que somos nosotros los que tenemos que buscar cómo resolverlos.
Acción 10, Canal 10	Omar Cabezas, Procurador de Derechos Humanos	+Omar Cabezas, Procurador de Derechos Humanos, dijo que no había ninguna causa jurídica, ninguna causa legal para que el Presidente Bolaños mandase al retiro forzado al comisionado Bautista. Fue una cuestión eminentemente política, un abuso de autoridad en el que incurre el Presidente Bolaños, arrastra a Vega y al mismo Cordero, es lamentable como sin haber ningún artículo para que lo hagan lo llevarán a cabo. Expresó que mandaron (La Procuraduría de Derechos Humanos) al Presidente Bolaños que en términos de 15 días está obligado a restituir al Comisionado Bautista. Por su parte la periodista Gabriela Roa, informó que el Procurador Omar Cabezas dijo que si después de 15 días el Presidente de la República no ordena el reintegro del comisionado en retiro Francisco Bautista Lara, la Asamblea Nacional deberá tomar cartas en el asunto.
100% Noticias, Canal 63	Stalin Vladimir Centeno	+Stalin Vladimir Centeno, informó que los diputados de las bancadas mayoritarias están prácticamente amenazando al

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		director de la Policía Nacional, Edwin Cordero, que si no cumple con las ordenes judiciales, los diputados pueden promover una denuncia por desacato contra el jefe policial
Noticiero CDNN, Canal 99	Tribunal de Apelaciones de Managua	+El Tribunal de Apelaciones de Managua rechazó el recurso de Habeas Corpus al director de TELCOR, Joel Gutiérrez
Noticias 12, Canal 12	Fiscal General de la República, Julio Centeno Gómez	+El Fiscal General de la República, Julio Centeno Gómez, dio a conocer que se reunió con el Presidente Enrique Bolaños. Señaló que el Presidente quería saber cómo estaban las investigaciones sobre el caso de TELCOR y del director de este ente regulador, agregó que le dieron a conocer los avances que han hecho al respecto.
Noticiero Independiente, Canal 8	Auditor de la Contraloría General de la República, German Rodríguez	+El auditor de la Contraloría General de la República, German Rodríguez, afirmó que ya son cuatro veces las que han intentado entrar a realizar auditoria en INAA y en TELCOR, pero que la Policía se los ha impedido por orden del Presidente de la República
Noticiero CDNN, Canal 99	Presidente de la Asamblea Nacional, René Núñez	+El presidente de la Asamblea Nacional, René Núñez, expresó que el Secretario General de la OEA no viene a intermediar en la crisis, sino que viene a informarse de la situación del país. Núñez manifestó que los diputados están dispuestos a informar lo actuado por la Asamblea

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

**MONITOREO ESPECIAL  
ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA**

		Nacional. Asimismo, calificó como irresponsabilidad política del Presidente Bolaños desconocer la resolución de amparo a favor de los Intendentes.
Noticiero CDNN, Canal 99	Procurador de Justicia, Alberto Novoa	+El Procurador de Justicia, Alberto Novoa, explicó que la Policía es un órgano no deliberante y que ante resoluciones judiciales y mandatos del Ejecutivo no le compete interpretar, porque para eso tiene un jefe superior (Presidente) que es quien delibera, por lo tanto la Policía obedece a su jefe superior
Noticiero Independiente, Canal 8	Ministro de Gobernación, Julio Vega	+ El Ministro de Gobernación, Julio Vega, aseguró que la ley 228 establece que las instituciones del Estado deben ser resguardadas por la Policía, por lo tanto, el Tribunal de Apelaciones no puede venir a mandar o reformar la ley 228 de la Policía Nacional